



CERTIFICADO  
DE  
ADICIÓN

159026

a la patente núm. 148.684, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", a favor de Don José Groszmann, de nacionalidad húngara, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En la patente principal se presenta y reivindica un aparato que, con movimiento dado a mano y funcionamiento automático, produce piezas del llamado "género de punto a mano". El movimiento se comunica a los órganos del aparato por medio
5. de una (o varias) corredera sensiblemente en forma de S, que acciona una hilera de ganchos movibles que así se intercalan en los espacios entre las púas de forma de alfiler de un peine que se coloca en el aparato, permitiendo poner un hilo que luego, al retirar los ganchos a su primitiva posición, queda
  10. doblado en zig-zag; después de lo cual, se invierte el peine y así se fija nuevamente en el aparato para formar la ringlera siguiente de puntos de la pieza del género que se está fabricando; viniendo guiada la corredera por una cinta flexible montada sobre dos carretes, rodillos o cilindros sujetos a la
  15. acción de un resorte, que la mantienen tensa mientras ella

159026



con sus bordes sujeta los ganchos movibles en la posición que les ha dado la corredera. Para hacer dibujos y figuras en el género que se fabrica, se desenrolla solamente el número necesario de mallas de las púas del peine.

5. Cuando el aparato tiene dos correderas, cada una funciona de un modo alternativo, atrayendo a su cinta correspondiente: una corredera actúa en un sentido, y la otra actúa en sentido contrario.

10. Este aparato está dando buenos resultados en la práctica: pero, la misma práctica, ha hecho ver que podría ser mejorado todavía mediante ciertos detalles que constituyen perfeccionamientos, que se presentan ahora como objeto de este Certificado de Adición.

15. Para la buena inteligencia del escrito de esta memoria, se acompañan adjuntas dos hojas de dibujos; en las que, solamente a título de ejemplos, están representados sendos casos de ejecución de los perfeccionamientos que interesa registrar.

En el dibujo:

20. la figura 1 representa en perspectiva el conjunto del aparato, perfeccionado por la sujeción de un segundo peine superior;

la figura 2 muestra, también en perspectiva, uno de los soportes de dicho peine;

la figura 3 detalla el muelle de sujeción del peine;

25. la figura 4 es una vista lateral, en proyección, del conjunto del referido soporte;

la figura 5 es una perspectiva del extremo del aparato, manifestando el conjunto de estos perfeccionamientos;

30. las figuras 6 y 7 detallan, en sendas perspectivas, un perfeccionamiento del peine;



-3- 159026

las figuras 8 y 9 son las dos proyecciones diédricas de un eslabón de la cadena, representada en perspectiva en la figura 10; y

5. las figuras 11 y 12 ofrecen, respectivamente en vista de un extremo y en vista lateral, en proyección, la nueva construcción de los rodillos.

10. Los perfeccionamientos que ahora se presentan, comprenden: un peine complementario; una modificación del peine primitivo; y la sustitución de la cinta flexible unida a la corredera, por una cadena apropiada, guiada por rodillos adecuados.

15. El peine complementario, consiste en un peine -1- exactamente igual al peine primitivo -2- del aparato, pero que se coloca en éste de forma que cada una de sus púas -3- quede frente<sup>y</sup> a muy corta distancia como continuación de una púa respectiva -4- del peine primitivo; y, para este efecto, el peine -1- se sujeta por sus pernos -5- con pequeños rodillos -6- en un muelle -7- (figura 3) que, a su vez, está fijado en un soporte -8- por medio de un tornillo de presión -9- que pasa por una rendija -10- y permite que el muelle y por tanto el rodillo -6- del peine queden en posición y altura convenientes dentro del rebajo rectangular -11- que tiene el soporte, estando éste sujetado en la caja -12- del aparato mediante dos tornillos de presión -13-.

25. La modificación del peine primitivo, consiste (véanse las figuras 6 y 7) en disponer la regla del peine de forma que tiene sección transversal en U, quedando una canal -14- en la cual se colocan individualmente las púas; porque cada una de ellas -15- está fijada en un correspondiente prisma recto, de base cuadrada o rectangular -16-: así, siendo de quita y pon las púas, puede disponerse el peine del modo con-

30.



# 159026

veniente a cada caso de aplicación, en cuanto a número y distanciamiento de las púas.

La cinta flexible unida a la corredera, ahora se sustituye por una cadena (véase la figura 10) construída de mane-

5. ra que puede ser guiada y soportada por rodillos, sin que pueda deformarse por presión lateral y, por tanto, puede servir para sujetar los ganchos movibles en la posición que les ha dado la corredera. Para este efecto, cada eslabón es de la construcción indicada en las figuras 8 y 9. Aunque la cadena
10. funciona bien con rodillos usuales o cilindros, para que su trabajo sea más perfecto, los rodillos presentarán la forma de construcción indicada en las figuras 11 y 12, que permitirán coincidencia total de cada eslabón de la cadena en una cara lateral de rodillo.

15. Los perfeccionamientos que se acababan de describir, permiten el montaje del aparato con rodillos prismáticos y cadena, con peine de púas movibles y con peine complementario en la parte superior del peine primitivo: y ésto, además de un funcionamiento mejor de la cadena que la cinta flexible, permite
20. disponer los peines con el número adecuado de púas para el trabajo de las prendas de género de punto que hay que confeccionar y muy especialmente cuando el aparato está dotado de dos correderas, permite pasar el género desde el peine de la parte inferior al peine superior y luego sustituir el inferior
25. por este superior (y colocar arriba el vacío, que estaba en la parte inferior), con cuyas operaciones se obtiene tejido de punto plano; y también es posible trabajar a la vez con dos diferentes madejas de lana.

Estas son las ventajas que resultan y han de resultar

30. de la aplicación de los perfeccionamientos explicados; que



-5-159026

repetiremos concretando del modo siguiente: fabricación del nuevo tipo de género de punto llamado corrientemente "punto plano a mano", respecto al tipo que con el aparato hasta ahora se ha podido fabricar, que se llama "punto al revés";

5. obtención de géneros de punto con mejores combinaciones, mediante los peines de púas movibles; y mayor duración del aparato, por sustituir las roturas de la cinta flexible por sencillos cambios de eslabones en la cadena: ventajas importantísimas que amplían el campo de aplicación del aparato y el tiempo de utilización del mismo.

10.

Descrito con suficiente claridad el objeto de este Certificado de Adición y presentados ejemplos de ejecución del mismo, se hace observar que los perfeccionamientos a que se refiere no quedan limitados estrictamente a los casos de los ejemplos presentados; sino que pueden ser llevados a la práctica con las variaciones que se necesiten; mientras no se altere la esencialidad. Así es que las piezas a que los perfeccionamientos corresponden, podrán ser construídas de otras formas, de las dimensiones convenientes a cada aplicación y empleando las naturalezas y clases de materiales adecuados; pero sin que ésto modifique la esencia de las reivindicaciones: pues todo queda comprendido en el objeto de este Certificado de Adición.

15.

20.

N O T A

Es objeto de este certificado de adición a la patente de invención núm. 148.684 por "Aparato para géneros de punto

25.

159026



movido a mano y de funcionamiento automático", unos perfeccionamientos en el objeto de esta patente, que se caracterizan y definen por las siguientes reivindicaciones, que constituyen su novedad y sobre las cuales tiene que recaer la propiedad

5. y explotación exclusiva:

1. Un perfeccionamiento que consiste en el empleo de un peine complementario, el cual permite obtener automáticamente el tipo de géneros de punto llamado "punto plano a mano", que puede consistir en un peine igual al peine primitivo

10. del aparato, pero que se coloca en éste de manera que todas o algunas de sus púas queden frente y a la distancia conveniente o coincidente con respectivas púas del peine del aparato.

2. Un perfeccionamiento tal como queda descrito en la reivindicación anterior, en el que el peine complementario se sujeta adecuadamente (preferentemente mediante un rodillo colocado en un perno o similar, fijado en cada extremo del peine complementario) a un muelle que, a su vez, por medio

15. de un tornillo que pasa por una rendija, se fija en un soporte que va sujetado en la caja del aparato por medios a propósito, que pueden ser tornillos.

3. Un perfeccionamiento que esencialmente consiste en disponer la regla del peine de sección transversal en U o similar, formando una canal longitudinal a propósito para recibir púas; dispuesta cada una de éstas fijamente en un prisma recto o análogo, preferiblemente de base cuadrada o rectangular.

25. 4. Un perfeccionamiento que esencialmente consiste en sustituir la cinta flexible unida a correspondiente corredera, por una cadena construída adecuadamente para ser guiada

30.

159026



y sostenida por rodillos; pudiendo éstos ser cilíndricos, prismáticos o de otra forma conveniente.

5. Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal núm. 148.684.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una doble lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de octubre de 1942.

JOSE GROSZMANN.

p.a.

---

Fig. 1

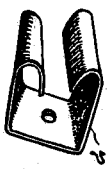


Fig. 5

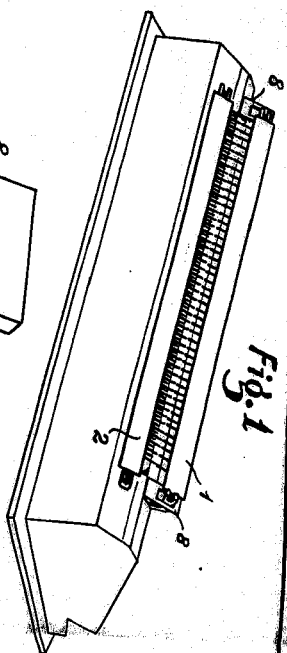


Fig. 2

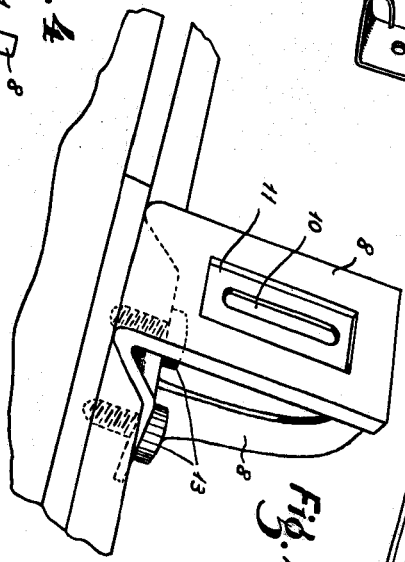


Fig. 4

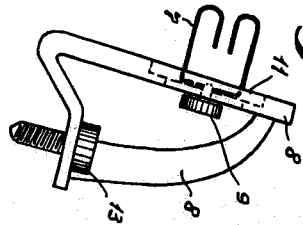


Fig. 5

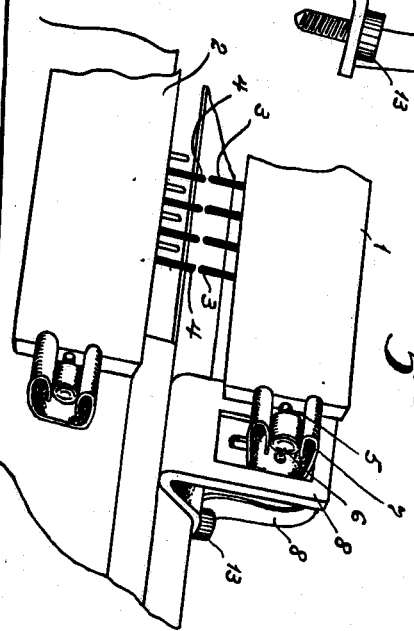


Fig. 8

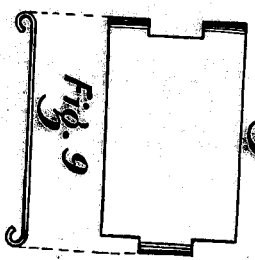
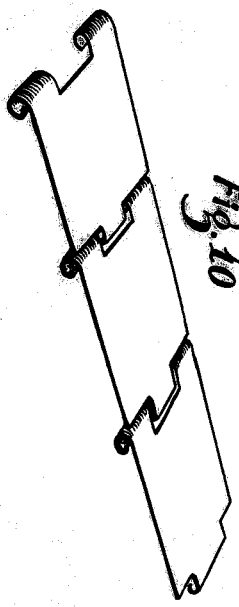


Fig. 9

Fig. 10



159026  
Fig. 11

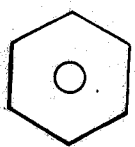


Fig. 12

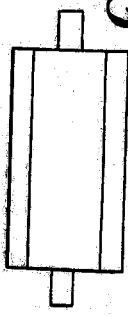


Fig. 6

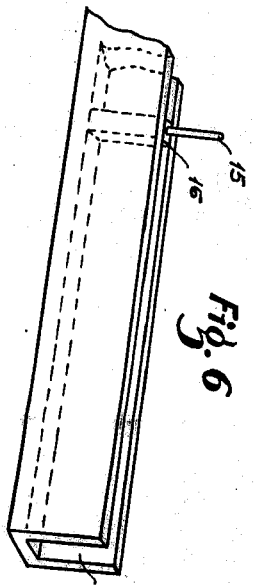
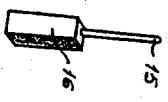


Fig. 7



MADRID: 23 OCTUBRE 1942.

Jaime Isern  
pp. Grossmann

